



18

Informe Anual
ejercicio 2018 · 90º social





**MUTUA
PESCA**

Informe Anual

**Ejercicio 2018
(90° social)**

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

C/ Claudia Coello, 78 - 1 º Izqda. - 28001 Madrid - ESPAÑA

Teléfono: +34 91 577 09 37 Fax: +34 91 577 90 39

Email: mp@mutuapesca.es

C.I.F.: V-28009561

ÍNDICE

Página

1. Consejo de Administración y Dirección	7
2. Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente	9
3. Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018	19
3.1. Balances a 31 de diciembre de 2018 y 2017	20
3.2. Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017	22
3.3. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 .	24
3.4. Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017	25
3.5. Memoria del ejercicio 2018.	26
4. Informe de Gestión	69

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Santiago Fernández Marmiesse

VICEPRESIDENTE

NUEVA PESCANOVA, S.L. representada por D. David Troncoso García-Cambón

SECRETARIO

BAKER NICHOLS ADAMS INVEST, S.L. representada por D. Alberto Barreiro Núñez

VOCALES

D. Ramón Otero López
PESCANOVA ESPAÑA, S.L. representada por D. Manuel Domínguez Sanmartín
NOVAPESCA TRADING, S.L. representada por D. Luis Gigirey García

DEFENSOR DEL MUTUALISTA

D. Domingo González Fernández

DIRECCIÓN

DIRECTOR GENERAL

D. Jaime Avanzini Merino

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Mutualistas de Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España, Sociedad Mutua a Prima Fija:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutua de Seguros de Armadores de Buques de Pesca de España, Sociedad Mutua a Prima Fija (la mutua), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la mutua de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones claves de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Riesgo de deterioro en el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:</i> La valoración posterior del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias requieren de la aplicación de juicios y estimaciones significativos, sobre áreas del activo con un peso relevante, 19% sobre el total del activo. La mutua utiliza a terceros ajenos a la entidad como expertos independientes para determinar el valor de mercado de estos activos. La información relativa a estos activos se desglosa en las notas 5 y 6 de la memoria de las cuentas anuales.	<i>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</i> - Entendimiento de las políticas contables de la Sociedad en relación al análisis del deterioro de los activos incluidos en el Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. - Comprobación competencia, capacidad técnica e independencia de expertos utilizados por la compañía. - Comparación del valor neto contable del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, con el valor razonable obtenido de los informes realizados por los expertos contratados por la compañía. - Se ha evaluado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a estos activos y los requerimientos del marco de información financiera aplicable.
<i>Valoración de las provisiones para las prestaciones de seguro no vida y de la participación sobre las mismas del reaseguro.</i> Tal y como se indica en la memoria de las cuentas anuales adjunta, la mutua opera principalmente en los ramos de cascos y de mercancías. La valoración de las provisiones recoge la estimación de las obligaciones asumidas por la entidad que se derivan de sus contratos de seguros y reaseguros.	<i>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</i> - Entendimiento de las políticas contables, evaluadas mediante la realización de pruebas de procedimientos sobre el diseño e implementación de los controles clave establecidos por la mutua en los procesos de estimación de la provisión para prestaciones, incluyendo controles sobre la definición de las hipótesis claves, así como la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en las estimaciones de las provisiones.

Cuestiones claves de la auditoría

La estimación de esta provisión por prestaciones al cierre del ejercicio asciende a 9.023 miles de euros, requiriendo al mismo tiempo de una provisión de signo contrario en el activo por la participación en el reaseguro cedido por importe de 8.010 miles de euros. La nota 9.3.6 de la memoria detalla el esquema utilizado por la mutua en esta cesión de riesgo asumido mediante las pólizas de reaseguro contratadas.

En estas provisiones se utilizan tanto estimaciones individualizadas, como métodos de proyección actuarial, basados tanto en información histórica como en hipótesis sobre su evaluación futura. Estas estimaciones son complejas y requieren de cálculos actuariales, que se basan en juicios e hipótesis significativos especialmente en aquellos casos donde el periodo de liquidación puede ser superior a un año.

Estas provisiones estiman el coste total o cierto por razón de las prestaciones para cubrir los siniestros, existiendo por su naturaleza un grado de incertidumbre significativo y por tanto un cambio sobre las hipótesis de sus cálculos pudiera impactar sobre las Cuentas Anuales.

Respuesta de auditoría

- Obtuvimos una muestra representativa seleccionada en base a la evaluación del riesgo y significatividad de la misma, con objeto de validar la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales, supuestos de mercado y tendencias históricas.
- Comprobación competencia, capacidad técnica e independencia del actuario externo, experto utilizado por la compañía. Obtención del último certificado emitido sobre la conformidad y corrección de los cálculos de las provisiones técnicas y su adecuación con las bases técnicas de la entidad.
- Realizamos una evaluación de la estimación de la provisión para prestaciones, en base a nuestra experiencia y simulación, determinamos un rango para su razonabilidad.
- Se ha evaluado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales relativa a la provisión por prestaciones y los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la mutua y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la mutua de fecha 29 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018 nos nombró como auditores por un período de 3 año, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2018.

Servicios prestados

Los servicios distintos a la Auditoría de cuentas, se desglosan en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales .

Moore Stephens Ibérica de Auditoría, S.L.P.
(ROAC S359)



Francisco Martínez Casado (ROAC 15.994)
Socio - Auditor de cuentas

29 de marzo de 2019

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES
DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA,
SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión,
correspondientes al ejercicio 2018

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en euros)

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017
A- 1 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	3.165.777,76	2.307.985,48
A- 2 ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		
A- 3 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A- 4 ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.046.362,42	1.628.324,15
<i>I. Instrumentos de patrimonio</i>	991.687,42	1.572.325,15
<i>II. Valores representativos de deuda</i>	54.675,00	55.999,00
A- 5 PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	1.862.514,83	1.898.892,44
<i>III. Depósitos en entidades de crédito</i>		
<i>V. Créditos por operaciones de seguro directo</i>	860.039,31	763.124,52
1. Tomadores de seguro	852.152,15	744.693,59
2. Mediadores	7.887,16	18.430,93
<i>VI. Créditos por operaciones de reaseguro</i>	745.486,44	948.477,65
<i>VII. Créditos por operaciones de coaseguro</i>	21.955,36	28.838,92
<i>IX. Otros créditos</i>	235.033,72	158.451,35
2. Resto de créditos	235.033,72	158.451,35
A- 6 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		
A- 7 DERIVADOS DE COBERTURA		
A- 8 PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	8.616.794,06	6.242.054,12
<i>I. Provisión para primas no consumidas</i>	606.258,51	397.250,59
<i>III. Provisión para prestaciones</i>	8.010.535,55	5.844.803,53
A- 9 INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	3.489.140,66	3.525.253,03
<i>I. Inmovilizado material</i>	1.708.729,43	1.740.308,17
<i>II. Inversiones inmobiliarias</i>	1.780.411,23	1.784.944,86
A-10 Inmovilizado intangible	62.734,66	99.148,37
<i>III. Otro activo intangible</i>	62.734,66	99.148,37
A-11 PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		
A-12 ACTIVOS FISCALES	75.633,42	41.624,92
<i>I. Activos por impuesto corriente</i>	31.664,09	27.192,05
<i>II. Activos por impuesto diferido</i>	43.969,33	14.432,87
A-13 OTROS ACTIVOS	88.110,50	47.934,15
III. Periodificaciones	80.423,35	47.557,98
IV. Resto de activos	7.687,15	376,17
A-14 ACTIVOS MANTENIDOS PARA VENTA		
TOTAL ACTIVO	18.407.068,31	15.791.216,66

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2018	31/12/2017
A) PASIVO		
A- 1 PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR		
A- 2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
A- 3 Débitos y partidas a pagar		
III. Deudas por operaciones de seguro		
A- 3 DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	1.044.885,12	880.579,48
III. Deudas por operaciones de seguro	569.047,45	396.292,54
1.- Deudas con asegurados	134.982,45	31.032,79
2.- Deudas con mediadores	44.286,42	33.862,59
3.- Deudas condicionadas	389.778,58	331.397,16
IV. Deudas por operaciones de reaseguro	315.441,39	326.888,42
V. Deudas por operaciones de coaseguro	60.819,31	33.363,16
IX. Otras deudas:	99.576,97	124.035,36
1.-Deudas con las Administraciones públicas	54.746,45	47.606,64
3.-Resto de otras deudas	44.830,52	76.428,72
A- 4 DERIVADOS DE COBERTURA		
A- 5 PROVISIONES TÉCNICAS	9.699.785,73	7.266.229,25
I.- Provisión para primas no consumidas	675.978,31	437.751,89
II.- Provisión para riesgos en curso		48,04
IV.-Provisión para prestaciones	9.023.807,42	6.828.429,32
A- 6 PROVISIONES NO TÉCNICAS		
A- 7 PASIVOS FISCALES	465.650,74	468.619,55
II. Pasivos por impuesto diferido	465.650,74	468.619,55
A- 8 RESTO DE PASIVOS	202.153,05	177.356,13
I. Periodificaciones	202.153,05	177.356,13
IV. Otros pasivos		
A- 9 PASIVO VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		
TOTAL PASIVO	11.412.474,64	8.792.784,41
B) PATRIMONIO NETO		
B-1 FONDOS PROPIOS	7.098.835,98	7.013.875,06
I. Capital o fondo mutual	2.331.193,65	2.331.193,65
1. CAPITAL ESCRITURADO O FONDO MUTUAL	2.331.193,65	2.331.193,65
2. (CAPITAL NO EXIGIDO)		
III. Reservas	4.682.681,41	4.571.406,25
3. OTRAS RESERVAS	4.682.681,41	4.571.406,25
VII. Resultado del ejercicio	84.960,92	111.275,16
B-2 AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	(104.242,31)	(15.442,81)
I. Activos financieros disponibles para la venta	(104.242,31)	(15.442,81)
B-3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.994.593,67	6.998.432,25
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18.407.068,31	15.791.216,66

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017

(Expresadas en euros)

CUENTA TÉCNICA - SEGUROS NO VIDA	2018	2017
I. 1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	1.188.591,66	1.233.394,38
a) Primas devengadas	10.738.128,94	11.078.111,52
a1) Seguro directo	9.629.284,43	9.912.761,71
a2) Reaseguro aceptado	1.086.108,35	1.160.601,79
a3) Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	22.736,16	4.748,02
b) Primas del reaseguro cedido (-)	(9.520.366,82)	(9.843.040,25)
c) Variación prima no consumida seguro directo y reaseguro cedido	(29.170,46)	(1.676,89)
I. 2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE INVERSIONES	61.737,99	94.540,54
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	43.489,90	44.415,14
d) Beneficios en realización de inmovilizado material y de las inversiones	18.248,09	50.125,40
d2) De Inversiones financieras	18.248,09	50.125,40
I. 3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS		
I. 4 SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	(1.453.089,09)	(1.374.442,00)
a) Prestaciones y gastos pagados	(1.190.587,61)	(890.507,53)
a1) Seguro directo	(8.968.593,63)	(6.349.340,79)
a2) Reaseguro aceptado	(261.424,87)	(219.008,01)
a3) Reaseguro cedido (-)	8.039.430,89	5.677.841,27
b) Variación de la provisión para prestaciones	(29.646,08)	(221.647,56)
b1) Seguro directo	(1.666.084,65)	(926.582,40)
b2) Reaseguro aceptado	(529.293,45)	(607.181,24)
b3) Reaseguro cedido (-)	2.165.732,02	1.312.116,08
c) Gastos imputables a prestaciones	(232.855,40)	(262.286,91)
I. 7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	605.421,12	554.288,79
a) Gastos de adquisición	(1.291.939,11)	(1.331.073,08)
b) Gastos de administración	(217.115,46)	(250.788,93)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido (-)	2.114.475,69	2.136.150,80
I. 8 OTROS GASTOS TÉCNICOS	(39.124,76)	(37.375,23)
a) Variación del deterioro por insolvencia		
d) Otros	(39.124,76)	(37.375,23)
I. 9 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	(115.008,52)	(153.019,63)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(94.689,58)	(136.430,10)
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(94.689,58)	(136.430,10)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(20.318,94)	(16.589,53)
c1) De las inversiones financieras	(20.318,94)	(16.589,53)
I.10. Subtotal (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro No Vida)	248.528,40	317.386,85

(Continúa)

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 (Expresadas en euros)

(Continúa)

CUENTA NO TÉCNICA	2018	2017
III.1. RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA	248.528,40	317.386,85
III.2. RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE VIDA		
III.3 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	129.230,03	133.774,53
a) Ingresos procedentes de inversiones inmobiliarias	84.578,24	42.266,67
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	31.453,92	42.913,08
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		164,55
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		164,55
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones	13.197,87	48.430,23
d2) De las inversiones financieras	13.197,87	48.430,23
III. 4 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	(73.703,60)	(122.973,50)
a) Gastos de gestión de las inversiones	(14.702,48)	(56.905,24)
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(14.702,48)	(56.905,24)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	(44.305,51)	(50.039,76)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(44.305,51)	(43.550,97)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		(6.488,79)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	(14.695,61)	(16.028,50)
c2) De inversiones financieras	(14.695,61)	(16.028,50)
III. 5 OTROS INGRESOS	131.307,60	108.728,89
b) Resto de ingresos	131.307,60	108.728,89
III. 6 OTROS GASTOS	(352.962,16)	(328.202,26)
b) Resto de gastos	(352.962,16)	(328.202,26)
III.7 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	82.400,27	108.714,51
III. 8 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	2.560,65	2.560,65
III.11. RESULTADO DEL EJERCICIO	84.960,92	111.275,16

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden esta Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

A.- Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios 2018 Y 2017 (Expresados en euros)

	2018	2017
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	84.960,92	111.275,16
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(88.799,50)	(3.836,26)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta	(118.179,04)	(5.115,01)
Ganancias y pérdidas por valoración	(121.747,62)	60.822,58
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.568,58	(65.937,59)
II.9. Impuesto sobre beneficios	(29.379,54)	1.278,75
III) INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO	(3.838,58)	107.438,90

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

B.- Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 (Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambio de Valor	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	2.331.193,65	4.404.818,61	166.587,64	(11.606,55)	6.890.993,35
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			111.275,16	(3.836,26)	107.438,90
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		166.587,64	(166.587,64)		
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		166.587,64	(166.587,64)		
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	2.331.193,65	4.571.406,25	111.275,16	(15.442,81)	6.998.432,25
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			84.960,92	(88.799,50)	(3.838,58)
III. OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		111.275,16	(111.275,16)		
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto		111.275,16	(111.275,16)		
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	2.331.193,65	4.682.681,41	84.960,92	(104.242,31)	6.994.593,67

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 (Expresados en euros)

	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA		
1.- Cobros por primas seguro directo y coaseguro	12.065.668,37	11.779.988,39
2.- Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	10.627.449,23	8.460.677,02
3.- Cobros reaseguro cedido	2.227.883,09	824.783,73
4.- Pagos reaseguro cedido	1.468.200,70	4.382.835,20
5.- Recobro de prestaciones	270.604,01	1.266.408,95
6.- Pagos de retribuciones a mediadores	949.970,73	1.046.198,92
7.- Otros cobros de explotación	17.981,73	40.089,40
8.- Otros pagos de explotación	1.220.871,76	1.285.621,46
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I	14.582.137,20	13.911.270,47
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II	14.266.492,42	15.175.332,60
A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	17.615,80	
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	33.162,84	12.283,48
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III	17.615,80	
6.- Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4) = IV	33.162,84	12.283,48
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V) (+/-)		18.393,11
A.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+V)	300.097,74	(1.257.952,50)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
2.- Inversiones inmobiliarias	114.244,07	52.692,15
4.- Instrumentos financieros	547.143,75	2.232.198,25
6.- Intereses cobrados	5.024,95	2.578,81
7.- Dividendos cobrados	21.612,53	33.945,63
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión VI	688.025,30	2.321.414,84
B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
2.- Inversiones inmobiliarias	14.042,76	458.551,00
3.- Activos intangibles	25.896,99	23.945,90
4.- Instrumentos financieros	92.685,51	1.514.811,25
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de inversión VII	132.625,26	1.997.308,15
B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI - VII)	555.400,04	324.106,69
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII - IX)		
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (X) (+/-)	2.294,50	(83.182,83)
TOTAL AUMENTO / DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A.3 + B.3 + C.3 + X)	857.792,28	(1.017.028,64)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.307.985,48	3.325.014,12
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.165.777,76	2.307.985,48
Componentes del Efectivo y Equivalentes al Final del Periodo	2018	2017
1.- Caja y bancos	3.165.777,76	2.307.985,48
Total Efectivo y equivalentes al final del periodo (1 + 2 - 3)	3.165.777,76	2.307.985,48

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria que consta de 21 Notas.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

NOTA 1. ACTIVIDAD

A) CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL

La **MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA** (en adelante La Entidad o MUTUAPESCA) está autorizada a operar en el Ramo de Buques, Mercancías y Riesgos Asimilados por R.O. de 16 noviembre de 1.928 y figura inscrita desde esa fecha en el Registro de Sociedades de Seguros con el número M-0046.

Su domicilio social radica en Madrid, en la calle Claudio Coello 78, 1º izquierda. D.P. 28001 (Edificio José Ortega y Gasset, 10), tiene representantes en los principales puertos españoles.

B) ACTIVIDAD

El objeto social de **MUTUAPESCA** es el resarcimiento recíproco de sus socios en las prestaciones derivadas de los contratos de seguros. Su actividad aseguradora no es lucrativa de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (RDL, 6/04) y el Reglamento aprobado por Real Decreto 2486/1998.

MUTUAPESCA extiende su radio de acción a la cobertura de cascos y demás intereses asegurables a nivel mundial de embarcaciones pesqueras y sus mercancías, buques mercantes y embarcaciones de recreo. Igualmente, desde 1993 comenzó a operar en el reaseguro de los citados riesgos, según autorizan las disposiciones en vigor.

C) MONEDA FUNCIONAL

El entorno económico principal en el que opera la Entidad corresponde al mercado nacional. Por este motivo la moneda funcional de la Entidad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales adjuntas del ejercicio 2018 han sido formuladas por los Administradores a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1736/2010, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, y, asimismo, se presentan siguiendo las normas del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, de modo que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, de los resultados de sus operaciones y de la veracidad de los flujos de efectivo que se han producido en la Entidad en el período terminado en dicha fecha.

Con fecha 15 de julio de 2015, fue aprobado la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación y Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras ("LOSSEAR") quedando derogado a partir de 1 de enero de 2016 la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados aprobados mediante el Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre.

Adicionalmente, con fecha 2 de diciembre de 2015, fue publicado el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras "ROSSEAR". El mismo que tiene por objeto desarrollar la regulación de la actividad aseguradora y reaseguradora privada efectuada por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, así como completar la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Directiva Solvencia II). El Real Decreto entró en vigor a 1 de enero de 2016 y deroga el ROSSP, salvo en determinados artículos.

Estas Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Mutualistas y el Consejo de Administración estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

B) PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad de Entidades de Aseguradoras.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones y expedientes de regulación de empleo.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

D) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han formulado aplicando el Plan de contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1736/2010.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del Estado de flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2018 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

E) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en criterios contables propios.

F) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes a cierre de ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

G) CRITERIOS DE IMPUTACIÓN DE GASTOS E INGRESOS

El Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras introduce la reclasificación de los gastos por naturaleza en función del destino al que se afecta cada uno de los gastos. Los ingresos y gastos imputables a los ramos de no vida son los correspondientes a los activos asignados a cada una de estas actividades.

La Entidad opera exclusivamente en ramos de no vida.

Tal como establece el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, los gastos por su función, deben clasificarse por destino: gastos imputables de las prestaciones, de adquisición, de administración, de inversiones y otros gastos técnicos o no técnicos. Los criterios seguidos por la Mutua para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino se indican en la nota 4 f) siguiente.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 que formula el Consejo de Administración de la Entidad para ser sometida a la aprobación de la Asamblea General de Mutualistas, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	2018	2017
BASE DE REPARTO:		
Pérdidas y Ganancias	84.960,92	111.275,16
APLICACIÓN:		
A Reservas	84.960,92	111.275,16

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. VALORACIÓN INICIAL

El inmovilizado intangible se encuentra valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

2. VALORACIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado intangible se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

2.1 AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil del inmovilizado intangible y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren.

2.2. DETERIORO DEL VALOR

La Entidad procede a reflejar el deterioro de un elemento del activo intangible cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado intangible supera el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de que algún inmovilizado intangible pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

3. BAJA

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado intangible, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinan el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que éstos se producen.

B) INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. VALORACIÓN INICIAL

El inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se encuentran valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a tales activos, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asientan, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

En los inmovilizados e inversiones que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en su precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Se entiende por precio de adquisición, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se entiende por coste de producción, el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

En el caso del inmueble que constituye la sede social de la Entidad, situada en Madrid, en la calle Claudio Coello 78. 1º izquierda. D.P. 28001 (Edificio José Ortega y Gasset, 10), se procedió a su revalorización con fecha 31 de diciembre de 2008, según permite la normativa contable vigente de transición a nuevo plan contable de las entidades aseguradoras.

2. VALORACIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se valoran por su precio de adquisición o coste de producción o valor revalorizado a 31 de diciembre de 2008, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La Entidad se acogió a la actualización de balances contemplada en el Capítulo III de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, por la que se aprueban diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

2.1 AMORTIZACIÓN

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La Entidad estima que la vida útil de los elementos que conforman el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, es la siguiente:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Construcciones	2,5%	40
Mobiliario e instalaciones técnicas	20%-10%	5-10
Equipos informáticos	25%	4

2.2. DETERIORO DEL VALOR

La Entidad procede a deteriorar un elemento cuando el valor contable de un elemento del inmovilizado e inversión ha superado el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa la existencia de indicios de que algún inmovilizado material o inversión inmobiliaria, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Se entiende por unidad generadora de efectivo el grupo identificable más pequeño de activos que genera flujos de efectivo que son, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, reducirá en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro superase el importe de éste, en segundo lugar, reducirá en proporción a su valor contable el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre, su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión, se realizan cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3. BAJA

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtiene de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinan el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

4. VALOR RAZONABLE DE LOS INMUEBLES

El valor razonable de los inmuebles es el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, con arreglo a las normas específicas para la valoración de inmuebles aptos para la cobertura de las provisiones técnicas de las entidades aseguradoras aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

5. NORMAS PARTICULARES SOBRE INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 CONSTRUCCIONES

Su precio de adquisición o coste de producción está formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra. Se valoran por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

5.2 INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE

Su valoración comprende todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

C) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

C) 1. RECONOCIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los créditos por recobros de siniestros se reconocen cuando su realización se halle suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos.

En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Entidad.

C) 2. ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea; dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

También se ha clasificado como un activo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a recibir una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- 1. Préstamos y partidas a cobrar.
- 2. Activos financieros disponibles para la venta.

C) 2.1. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

En esta categoría se clasifican los siguientes activos:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en las operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

C) 2.1.1. VALORACIÓN INICIAL

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valora por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

C) 2.1.2. VALORACIÓN POSTERIOR

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

C) 2.1.3. DETERIORO DEL VALOR

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

C) 2.1.4. NORMAS PARTICULARES RELATIVAS AL DETERIORO DE VALOR

Las correcciones valorativas por deterioro de las primas pendientes de cobro se realizan en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula separadamente para cada ramo o riesgo en que la eventual pérdida derivada del impago del recibo no sea recuperable en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y esta constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio netas del recargo

de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia sociedad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta corrección por deterioro no se consideran las primas devengadas y no emitidas correspondientes a pólizas estimadas (pólizas flotantes).

La cuantía de la corrección por deterioro se determina minorando las primas que deban ser consideradas en el importe de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro.

En aquellos supuestos de recibos cuyo pago se haya fraccionado y en los que se haya producido el cobro de alguna de las fracciones y se encuentren pendientes el resto, la base de cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se constituirá únicamente por las primas devengadas correspondientes, emitidas o no, que no se hayan cobrado. De dicho importe se deducirá la provisión para primas no consumidas que corresponda únicamente a estas últimas fracciones no cobradas.

El cálculo de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro se realiza al cierre del ejercicio a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a la fecha de cierre del mismo.

La Entidad estima el deterioro de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente son objeto de corrección por su importe íntegro.
- b) Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen aplicando un coeficiente del 50 por cien.
- c) Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se corrigen aplicando un coeficiente del 25 por cien.
- d) Las primas reclamadas judicialmente, se corrigen individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- e) En caso de fraccionamiento de primas con experiencia de impago, se consideran que la situación a estos efectos de todas las fracciones de primas pendientes, emitidas o no, es la de la fracción impagada más antigua.
- f) En caso de fraccionamiento de primas sin experiencia de impago, se utilizan como coeficiente de anulaciones a efectos del cálculo de la corrección por deterioro, el coeficiente medio del ejercicio de la compañía.
- g) En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Esta misma sistemática se ha considerado para reflejar en cuentas el efecto que sobre las comisiones puedan tener las correcciones valorativas sobre los recibos pendientes de cobro.

C) 2.2. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

C) 2.2.1. VALORACIÓN INICIAL

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

C) 2.2.2. VALORACIÓN POSTERIOR

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplican el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. Se entenderá por grupo homogéneo aquellos instrumentos financieros que cuentan con los mismos derechos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratan de la misma forma que si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determina aplicando la fórmula valorativa de general aceptación.

C) 2.2.3. DETERIORO DEL VALOR

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula como si se tratase de una inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

C) 2.3. RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Entidad no ha reclasificado ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando ha procedido a calificar al activo como inversión en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

C) 2.4. INTERESES Y DIVIDENDOS RECIBIDOS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por “intereses explícitos” aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

C) 2.5. BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se haya transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos financieros, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

C) 3. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

También se clasifica como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad, siempre que:

- a) Si no es un derivado, obligue o pueda obligar, a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- b) Si es un derivado, pueda ser o será, liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad; a estos efectos no se incluye entre los instrumentos de patrimonio propio, aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la Entidad no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valora de manera consistente con el activo cedido.

C) 3.1. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

En esta categoría se clasifican, salvo que se trate de pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los siguientes pasivos:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que se originan en las operaciones de seguro y reaseguros, y;
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros, distintos de los instrumentos derivados, que no tienen origen comercial.

C) 3.1.1. VALORACIÓN INICIAL

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

C) 3.1.2. VALORACIÓN POSTERIOR

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

C) 3.2. RECLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad no ha reclasificado ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni de éstas a aquéllas.

C) 3.3. BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

C) 4. FIANZAS ENTREGADAS Y RECIBIDAS

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se puede devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

D) IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) Y OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la Entidad, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la Entidad y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública. Sin embargo, se contabilizan como gastos, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

E) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

F) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en base al criterio del devengo, independientemente de las fechas de sus respectivos cobros y pagos.

Para la imputación de ingresos y gastos a la cuenta técnica de no vida y, en su caso, a la cuenta no técnica, se han seguido los siguientes criterios:

- aquéllos procedentes de operaciones de seguro se imputan directamente a la correspondiente cuenta de no vida en función de la naturaleza de la operación de que se trata;
- aquéllos procedentes de las inversiones, en función de la asignación de las mismas a cada una de las actividades, la cual se efectúa en función de su afectación a la cobertura de provisiones técnicas.

Los demás gastos por naturaleza que han de ser objeto de reclasificación, han sido imputados a los siguientes destinos:

- gastos de prestaciones;
- gastos de adquisición;
- gastos de administración;
- gastos de inversiones;
- otros gastos técnicos; y
- gastos no técnicos.

Esta reclasificación se ha efectuado de manera directa cuando la naturaleza del gasto lo permite, y de manera indirecta mediante la aplicación de ratios adecuados a cada función en base a parámetros relacionados con el negocio (número de pólizas e importes, número de siniestros e importes, tiempos de dedicación, distribución de las provisiones técnicas, etc.).

Los gastos de agencia se imputan directamente a “Adquisición” y los gastos del Consejo se destinan directamente a “Otros gastos no técnicos”.

G) PROVISIONES TÉCNICAS

Las provisiones técnicas reflejan en el balance de la Entidad aseguradora el importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.

Las provisiones técnicas calculadas por la Entidad son las relativas a las primas no consumidas y las de prestaciones.

El cálculo de las provisiones por operaciones de reaseguro aceptado, toma como base los datos que facilite la entidad cedente, incrementándolos en cuanto proceda de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad.

PROVISIÓN DE PRIMAS NO CONSUMIDAS

La provisión de primas no consumidas esta constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de periodo de cobertura. La provisión la Mutualidad la calcula póliza a póliza a partir de los datos obtenidos de su programa de gestión.

PROVISIÓN DE PRESTACIONES

La provisión de prestaciones debe representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Dicho coste incluye los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago del siniestro. Los recobros o cantidades a recuperar por el ejercicio de las acciones que correspondan al asegurador frente a las personas responsables del siniestro no pueden deducirse del importe de la provisión.

La provisión debe tener en cuenta todos los factores y circunstancias que influyan en su coste final y es suficiente en todo momento para hacer frente a las obligaciones pendientes a las fechas en que hayan de realizarse los pagos.

La provisión de prestaciones está integrada por la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago, la provisión de siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Para las operaciones de reaseguro aceptado, puede calcularse una única provisión de prestaciones de carácter global.

1. PROVISIÓN DE PRESTACIONES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

Incluye el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio. Forman parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso, los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Entidad.

Cuando la indemnización ha de pagarse en forma de renta, la provisión a constituir se calcula conforme a las normas establecidas en este reglamento para la provisión de seguros de vida.

La provisión incluye las participaciones en beneficios y extornos que se ha asignado a tomadores, asegurados o beneficiarios y que se encuentren pendientes de pago.

2. PROVISIÓN DE SINIESTROS PENDIENTES DE DECLARACIÓN

La provisión de siniestros pendientes de declaración debe recoger el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha.

Únicamente en el caso de que la Entidad no disponga de métodos estadísticos para el cálculo de la provisión o los disponibles no sean adecuados, debe determinarla multiplicando el número de siniestros pendientes de declaración por el coste medio de los mismos.

Cuando la Entidad carece de la necesaria experiencia, dota esta provisión aplicando un porcentaje del 5 % a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago del seguro directo. El porcentaje se eleva al 10 % para el coaseguro y el reaseguro aceptado.

3. PROVISIÓN DE GASTOS INTERNOS DE LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS

Esta provisión debe dotarse por importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Entidad, necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

H) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

I) COMPROMISOS POR PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

De acuerdo con el Convenio General para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la Entidad, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos a cargo de la misma, para el supuesto de que la pensión o pensiones que se perciban del Sistema de la Seguridad Social u otros regímenes de Previsión Social obligatorios no alcancen la “Remuneración Anual Mínima Reglamentaria” asignada en el momento de la jubilación, compensación consistente, en tal caso, en la diferencia hasta igualar dicha remuneración.

Si la pensión de la Seguridad Social a percibir por el jubilado fuera la pensión máxima vigente, no podrá generarse compensación económica a cargo de la Entidad.

Estos compromisos no son de aplicación al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 que tendrá, a su jubilación, exclusivamente los derechos que en tal momento le reconozca la normativa general que le sea aplicable. No obstante, el personal que a 9 de Junio de 1986 estuviera vinculado laboralmente con cualquier empresa de las comprendidas en el ámbito de aplicación de dicho convenio, conservará dichos derechos.

Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes que cumpla los sesenta y cinco años, la Entidad le abonará, además de lo indicado, en su caso, en el párrafo anterior, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, máximo que se alcanzará a los treinta años de servicio en la empresa en que se jubile el empleado o si se opta por un seguro de aportación definida, se estará a lo dispuesto en el artículo 62 del Convenio Colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas colaboradoras con la Seguridad Social publicado en el BOE de fecha 01-06-2017.

La Entidad tiene contratada una póliza colectiva de seguros sobre la vida para proceder a la exteriorización de los presentes compromisos por pensiones, cuyo valor razonable no difiere sustancialmente del correspondiente pasivo actuarial.

J) TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

K) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

VALORACIÓN INICIAL

Toda transacción en moneda extranjera se convierte a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

VALORACIÓN POSTERIOR

Al cierre del período se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que surjan.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe en el período 2018 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Resto de Inmovilizado Material	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo 31-12-2017	1.284.602,29	707.797,71	188.334,68	(433.937,72)	(6.488,79)	1.740.308,17
Altas				(31.578,74)		(31.578,74)
Bajas						
Total a 31-12-2018				(465.516,46)	(6.488,79)	1.708.729,43

La composición de este epígrafe para el período 2017 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Resto de Inmovilizado Material	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo 31-12-2016	1.284.602,29	707.797,71	185.040,45	(401.697,14)		1.775.743,31
Altas			3.294,23	(32.240,58)	(6.488,79)	(35.435,14)
Bajas						
Total a 31-12-2017	1.284.602,29	707.797,71	188.334,68	(433.937,72)	(6.488,79)	1.740.308,17

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del gasto por amortización de los elementos que conforman el inmovilizado material, así como su amortización acumulada del ejercicio 2018 y 2017, se detalla a continuación.

	2018		2017	
	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada	Amortización del Ejercicio	Amortización Acumulada
Inmovilizado material en construcciones	28.311,92	283.119,20	28.311,92	254.807,28
Mobiliario e Instalaciones técnicas	642,40	70.463,55	1.225,48	68.595,67
Equipos para procesos de información	2.624,42	111.933,71	2.703,18	109.309,29
	31.578,74	465.516,46	32.240,58	433.937,72

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización métodos de amortización, se ha incluido en la nota 4.b de las normas de valoración.

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	2018	2017
	Coste	Coste
Mobiliario e Instalaciones técnicas	68.087,29	67.325,10
Equipos para procesos de información	104.851,11	103.833,21
	172.938,40	171.158,31

La Entidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Entidad no tiene inmovilizado material situado fuera del territorio español.

La Entidad no tiene inmovilizado material no afecto a explotación.

NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe en el período 2018 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo 31-12-2017	1.240.647,96	635.073,71	(90.483,23)	(293,58)	1.784.944,86
Altas	6.926,77	1.266,37	(12.726,77)		(4.533,63)
Bajas					
Total a 31-12-2018	1.247.574,73	636.340,08	(103.210,00)	(293,58)	1.780.411,23

El alta hace referencia a los gastos registrales de la compra del local en la calle Zurbano, número 15, que la sociedad adquirió a finales de 2017.

La composición de este epígrafe para el período 2017 se muestra a continuación:

Descripción:	Terrenos	Construcciones	Amortización Acumulada	Deterioros	Total
Saldo 31-12-2016	860.201,06	565.519,61	(79.172,84)	(458,13)	1.346.089,70
Altas	380.446,90	69.554,10	(11.310,39)		438.690,61
Bajas				164,55	164,55
Total a 31-12-2017	1.240.647,96	635.073,71	(90.483,23)	(293,58)	1.784.944,86

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias totalmente amortizadas y en uso a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017.

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias situadas fuera del territorio español.

La Entidad no tiene Inversiones Inmobiliarias no afectas a explotación.

NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe en el período 2018 se muestra a continuación:

Descripción:	Aplicaciones Informáticas	Amortización Acumulada	Total
Saldo 31-12-2017	454.111,67	(354.963,30)	99.148,37
Altas	7.961,80	(44.375,51)	(36.413,71)
Bajas			
Total a 31-12-2018	462.073,47	(399.338,81)	62.734,66

La composición del inmovilizado intangible para el ejercicio 2017 se compone de la siguiente información:

Descripción:	Aplicaciones Informáticas	Amortización Acumulada	Total
Saldo 31-12-2016	440.701,97	(265.136,16)	175.565,81
Altas	13.409,70	(89.827,14)	(76.417,44)
Bajas			
Total a 31-12-2017	454.111,67	(354.963,30)	99.148,37

La información relativa a vidas útiles, coeficientes de amortización y métodos de amortización se ha incluido en la nota 4.a de normas de valoración.

La Entidad tiene elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2018 por importe de 250.072,09 euros (3.970,44 euros en el ejercicio anterior).

La Entidad no tiene Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español.

La Entidad no tiene Inmovilizado Intangible no afecto a explotación.

NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1.1. ARRENDATARIO

La Entidad a 31 de diciembre de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 no tiene contraído ningún arrendamiento como arrendatario.

8.1.2. ARRENDADOR

El abono a los resultados del ejercicio 2018 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 84.578,24 euros (42.266,67 euros en el ejercicio anterior).

Los ingresos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se desglosan a continuación (en euros):

EJERCICIO 2018

	Ingresos Mínimos					
	Fianzas	Ingresos Realizados en el Ejercicio	Hasta un Año	Entre Uno y Cinco Años	Más de Cinco Años	Vencimiento
C\ Sor Ángela de la Cruz, 2, 1º Izquierda	9.400,00	56.898,20	57.076,80	228.307,20	470.883,60	Abril 2032
C\ Zurbano 15	4.000,00	25.400,00	28.000,00	115.200,00	96.000,00	Mayo 2027

EJERCICIO 2017

	Ingresos Mínimos					
	Fianzas	Ingresos Realizados en el Ejercicio	Hasta un Año	Entre Uno y Cinco Años	Más de Cinco Años	Vencimiento
C\ Sor Ángela de la Cruz, 2, 1º Izquierda	9.400,00	42.266,67	56.400,00	282.000,00	549.866,67	Abril 2032
C\ Zurbano 15	4.000,00		26.400,00	115.200,00	144.000,00	Mayo 2027

NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. INFORMACIÓN DE BALANCE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Equivalentes	Activos financieros Disponibles para la venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
		Valor Razonable	Valorados a Coste		
Instrumentos de patrimonio y renta fija:		1.046.362,42	1.185.352,17		1.046.362,42
- Inversiones financieras en capital		991.687,42	1.135.352,17		991.687,42
- Valores de renta fija		54.675,00	50.000,00		54.675,00
Depósitos en entidades de crédito					
Créditos por operaciones de seguro directo:				860.039,31	860.039,31
- Tomadores de seguro:				852.152,15	852.152,15
- Recibos pendientes de cobro				478.687,62	478.687,62
- Recibos pendientes de emitir				380.214,31	380.214,31
- Provisión para primas pendientes de cobro				(6.749,78)	(6.749,78)
- Mediadores:				7.887,16	7.887,16
- Saldos Pendientes con mediadores				7.887,16	7.887,16
Créditos por operaciones de reaseguro				745.486,44	745.486,44
- Saldos Pendientes con reaseguradores				745.486,44	745.486,44
Créditos por operaciones de coaseguro				21.955,36	21.955,36
- Saldos Pendientes con coaseguradores				21.955,36	21.955,36
Otros créditos:				235.033,72	235.033,72
- Créditos con las Administraciones Públicas					
- Resto de créditos				235.033,72	235.033,72
Otros activos financieros: Tesorería	3.165.777,76				3.165.777,76
TOTAL	3.165.777,76	1.046.362,42	1.185.352,17	1.862.514,83	6.074.655,01

La rentabilidad media durante el período de los valores de renta fija, depósitos y tesorería es de 5,18%, 0% y 0% respectivamente. Cualquier corrección valorativa por deterioro es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de activos financieros a 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Efectivo y Equivalentes	Activos financieros Disponibles para la venta		Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
		Valor Razonable	Valorados a Coste		
Instrumentos de patrimonio y renta fija:		1.628.324,15	1.652.622,44		1.628.324,15
- Inversiones financieras en capital		1.572.325,15	1.602.622,44		1.572.325,15
- Valores de renta fija		55.999,00	50.000,00		55.999,00
Depósitos en entidades de crédito					
Créditos por operaciones de seguro directo:				763.124,52	763.124,52
- Tomadores de seguro:				744.693,59	744.693,59
- Recibos pendientes de cobro				470.602,30	470.602,30
- Recibos pendientes de emitir				303.577,23	303.577,23
- Provisión para primas pendientes de cobro				(29.485,94)	(29.485,94)
- Mediadores:				18.430,93	18.430,93
- Saldos Pendientes con mediadores				18.430,93	18.430,93
Créditos por operaciones de reaseguro				948.477,65	948.477,65
- Saldos Pendientes con reaseguradores				948.477,65	948.477,65
Créditos por operaciones de coaseguro				28.838,92	28.838,92
- Saldos Pendientes con coaseguradores				28.838,92	28.838,92
Otros créditos:				158.451,35	158.451,35
- Créditos con las Administraciones Públicas					
- Resto de créditos				158.451,35	158.451,35
Otros activos financieros: Tesorería	2.307.985,48				2.307.985,48
TOTAL	2.307.985,48	1.628.324,15	1.652.622,44	1.898.892,44	5.835.202,07

La rentabilidad media durante el período de los valores de renta fija, depósitos y tesorería es de 5,18%, 0% y 0% respectivamente. Cualquier corrección valorativa por deterioro es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El detalle de las provisiones por deterioro a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	Provisión por Deterioro a 31/12/2018	Provisión por Deterioro a 31/12/2017
Créditos por operaciones de seguro directo:		
- Tomadores de seguro:	6.749,78	29.485,94

ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Entidad no tiene participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar
Deudas por operaciones de seguro:	569.047,45
- Deudas con asegurados	134.982,45
- Deudas con mediadores	44.286,42
- Deudas condicionadas	389.778,58
Deudas por operaciones de reaseguro:	315.441,39
Deudas por operaciones de coaseguro:	60.819,31
Otras deudas:	99.576,97
- Deudas fiscales y sociales	54.746,45
- Resto de deudas	44.830,52
Total	1.044.885,12

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Débitos y Partidas a Pagar
Deudas por operaciones de seguro:	396.292,54
- Deudas con asegurados	31.032,79
- Deudas con mediadores	33.862,59
- Deudas condicionadas	331.397,16
Deudas por operaciones de reaseguro:	326.888,42
Deudas por operaciones de coaseguro:	33.363,16
Otras deudas:	124.035,36
- Deudas fiscales y sociales	47.606,64
- Resto de deudas	76.428,72
Total	880.579,48

RECLASIFICACIONES

A lo largo de 2018 y de 2017, no se ha procedido a realizar ninguna reclasificación.

VENCIMIENTOS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2018 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros	
	1 año	Entre 1 y 5 Años
Valores de renta fija		54.675,00
Depósitos en entidades de crédito		
Tomadores de Seguro	852.152,15	
Saldos Pendientes con mediadores	7.887,16	
Créditos por operaciones de reaseguro	745.486,44	
Créditos por operaciones de coaseguro	21.955,36	
Resto de créditos	235.033,72	
Total	1.862.514,83	54.675,00

El detalle de los vencimientos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2017 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS	Euros	
	1 año	Entre 1 y 5 Años
Valores de renta fija		55.999,00
Depósitos en entidades de crédito		
Tomadores de Seguro	744.693,59	
Saldos Pendientes con mediadores	18.430,93	
Créditos por operaciones de reaseguro	948.477,65	
Créditos por operaciones de coaseguro	28.838,92	
Resto de créditos	158.451,35	
Total	1.898.892,44	55.999,00

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2018 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Euros	
	1 año	Entre 1 y 5 Años
Deudas por operaciones de seguro	569.047,45	
Deudas por operaciones de reaseguro	315.441,39	
Deudas por operaciones de coaseguro	60.819,31	
Otras deudas	99.576,97	
Total	1.044.885,12	

El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2017 con vencimiento determinado o determinable es el siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS	Euros	
	1 año	Entre 1 y 5 Años
Deudas por operaciones de seguro	396.292,54	
Deudas por operaciones de reaseguro	326.888,42	
Deudas por operaciones de coaseguro	33.363,16	
Otras deudas	124.035,36	
Total	880.579,48	

9.2. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros durante el período 2018 se detalla a continuación:

	Euros	
	Ingresos	Gastos
Intereses y dividendos	21.612,53	
Diferencias de cambio	48.087,30	35.030,93
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta traspasados a resultados	31.445,97	35.014,55
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta imputados a patrimonio	169.345,16	291.092,78
Total	270.490,96	361.138,26

El detalle de las pérdidas y ganancias procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros durante el ejercicio anterior se detalla a continuación:

	Euros	
	Ingresos	Gastos
Intereses y dividendos	33.945,63	
Diferencias de cambio	50.705,54	115.802,28
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta traspasados a resultados	98.555,63	32.618,04
Ajustes de valor de Activos Disponibles para la Venta imputados a patrimonio	250.629,01	189.806,43
Total	433.835,81	338.226,75

9.3. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Entidad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado.

9.3.1) RIESGO DE CRÉDITO

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a sus deudas con tomadores. Los importes se reflejan en el balance neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Entidad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de inversiones en productos financieros se concentra principalmente en valores negociables (acciones, participaciones en fondos de inversión, etc) Las contrapartidas son siempre entidades de crédito con las que se sigue una estricta política de diversificación, atendiendo a su calidad crediticia ("rating" de prestigiosas agencias), consistente en el establecimiento de límites máximos, con revisión periódica de los mismos.

La Sociedad tiene una concentración de riesgo sobre un grupo, debido a que realiza el 23,85% de su cifra de negocios a un mismo grupo (26,73% en el ejercicio anterior) pero existen otros ingresos, que diluiría el efecto de concentración de riesgo. En el ejercicio 2018, dicho riesgo se ha minimizado pasando del 26,73% al 23,85%.

9.3.2) RIESGO DE LIQUIDEZ

La Entidad presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

9.3.3) RIESGO DE MERCADO

Debido a la composición de la cartera de inversiones financieras el riesgo de mercado es casi inexistente.

9.3.4) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Los tipos de interés de referencia de los activos contratados por la Entidad son, fundamentalmente, el Euribor

9.3.5 RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

El riesgo de tipo de cambio se produce en ejecución de contratos en los que los cobros y/o pagos se producen en una moneda distinta de la funcional, sin embargo, los Administradores de la Entidad consideran que el presente riesgo no es significativo.

9.3.6. POLÍTICA DE REASEGURO

El esquema de reaseguro seguido por la Entidad en el ramo de Transportes está basado en una estructura combinada entre Cuota Parte, Facultativo y Exceso de Pérdidas para la retención de la Entidad en el contrato de Cuota Parte, con el objetivo de conseguir, además de una mejora en el margen de solvencia, una protección contra siniestros graves.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 se ha mantenido este esquema con una cesión hasta un máximo riesgo de 2.500.000,00 € en el ramo de cascos y embarcaciones de recreo, 2.400.000 € en pesca capturada y 4.200.000 € en transporte de mercancías para el contrato de Cuota Parte, asumiendo los reaseguradores el 85% y quedando el 15% restante como retención de la Entidad (en el mayor de los casos; en el caso que el buque tenga más de 2.500.000 € se cede parte en otro contrato de reaseguro, SURPLUS, y si pasa de 12.500.000 € además con facultativo. En estos pasos la retención de la Mutua siempre es inferior al 15%). En cualquier caso, la retención máxima de la Mutua por un único riesgo será de 375.000 €. Esta retención de la Entidad se encuentra protegida por un contrato de Exceso de Pérdidas que asume todos los siniestros que superen el importe de 225.000,00 € para la participación de la Entidad. Al reaseguro facultativo cede la parte de riesgo que no es asumida por el contrato de Cuota Parte y el contrato SURPLUS. El contrato SURPLUS tiene una capacidad de 10.000.000 millones de euros colocado principalmente en el mercado de Londres. El resto de los riesgos sean de cascos o de mercancías que no esté cubiertos por los contratos ya descritos se ceden caso a caso a un facultativo puro.

Los reaseguradores deberán cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

FONDO MUTUAL

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo Mutual asciende a 2.331.193,65 euros. La Entidad está conformada por 875 mutualistas (los mismos que en el ejercicio anterior). Todos los mutualistas gozan de iguales derechos políticos y económicos.

RESERVAS

El detalle de las Reservas es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Reservas voluntarias	3.579.759,34	3.468.484,18
Reservas especiales	1.010.131,04	1.010.131,04
Reserva fusión CESMAR	92.791,03	92.791,03
Total	4.682.681,41	4.571.406,25

Las reservas especiales recogen el saldo de la plusvalía latente por revalorización de la sede social neta de su efecto fiscal. Estas reservas tienen carácter de indisponibles.

NOTA 11. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones del ejercicio 2018 y los saldos mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

	2018					
	Euros	USD	Euros	AUD	Euros	ZAR
Primas	928.615,64	1.105.040,10	535.450,08	868.981,97	687.424,36	10.702.675,06
Prestaciones						
Provisión de prestaciones						

Las transacciones del ejercicio 2017 y los saldos mantenidos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2017 se detallan a continuación:

	2017					
	Euros	USD	Euros	AUD	Euros	ZAR
Primas	1.532.502,02	1.714.549,73	838.309,01	1.243.174,24	403.196,26	5.992.430,63
Prestaciones						
Provisión de prestaciones						

Tipo medio de cambio durante el ejercicio 2018 y el tipo de cambio al cierre se detallan a continuación:

	2018		2017	
	Tipo de Cambio a Cierre	Tipo de Cambio Medio	Tipo de Cambio a Cierre	Tipo de Cambio Medio
USD	1,1450\$/€	1,1900\$/€	1,1978\$/€	1,1212\$/€
AUD	1,6220\$/€	1,6229\$/€	1,5344\$/€	1,4845\$/€
ZAR	16,4594R/€	15,5692R/€	14,7995R/€	14,8903R/€

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción de cuatro períodos impositivos.

A 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2013 hasta el ejercicio 2018. En opinión del Consejo de Administración de la Entidad, de acuerdo con la información facilitada por los asesores fiscales, no existen contingencias significativas que pudieran derivarse de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

La Entidad no ha incurrido en gasto por Impuesto sobre Beneficios, al tener bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar.

El desglose y movimiento de los impuestos diferidos en el período son los siguientes:

	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo al inicio del ejercicio	14.432,87	468.619,55	349.433,33	807.459,53
Creación	51.771,61	11.955,92	47.379,48	62.657,36
Cancelación	(22.235,15)	(14.924,73)	(382.379,94)	(401.497,34)
Saldo al final del periodo	43.969,33	465.650,74	14.432,87	468.619,55

El detalle de las bases imponibles negativas generadas en los ejercicios anteriores y pendientes de compensar a 31 de diciembre del 2018 son las siguientes:

Año de Origen	Bases Imponible Negativas
2005	466.864,01
2006	255.248,58
2013	900,76

El 3 de diciembre de 2016 fue publicado el Real Decreto Ley 3/2016 por el que se adoptan medidas tributarias para la consolidación de las finanzas públicas que introdujo modificaciones relevantes en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades. Entre otras, se establece, con efectos desde el 1 de enero de 2016, la obligación de revertir en un plazo máximo de 5 años las provisiones por deterioro de valor de las participaciones que hubieran resultado deducibles antes de 2013, se limita la compensación de bases imponibles negativas para las grandes empresas al 25% de la base imponible previa y se limita la aplicación de la deducción por doble imposición interna o internacional generada o pendiente de aplicación al 50% de la cuota íntegra previa. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2017 las pérdidas en la transmisión de participaciones no serán deducibles. En el ejercicio 2018 estas medidas no han tenido impacto en los estados financieros de la Sociedad

NOTA 13. OTROS GASTOS

El detalle de las cargas sociales del ejercicio 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Dotaciones para pensiones	27.841,29	12.283,48

NOTA 14. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La Entidad mantiene compromisos por pensiones con sus empleados consistentes en un plan de prestación definida instrumentado mediante pólizas colectivas externalizadas con una compañía de seguros. Se ha estimado que el compromiso de la Entidad coincide con la provisión matemática constituida en la póliza.

La aportación realizada en el período a la póliza colectiva en concepto de compromiso por pensiones ha ascendido a 27.841,29 euros (12.283,48 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales que afecte a las cuentas anuales de 2018.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen saldos ni transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2018 con la Entidad que no haya sido informado en estas Cuentas Anuales.

Igualmente, no existen saldos ni transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2017 con la Entidad.

16.2. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

A) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES.

La remuneración de los Administradores y la Alta Dirección durante el período en concepto de retribuciones es de 322.142,70 euros (292.857,00 euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

B) OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los Administradores de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS Y AL CIERRE DISTRIBUIDO POR GÉNEROS Y CATEGORÍAS

El número medio y al cierre de personas empleadas durante el período, distribuido por géneros y categorías, es el siguiente:

	2017		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Nivel 1	1		2	
Nivel 2	2	2	3	2
Nivel 3				
Nivel 4	1	1		1
Nivel 5				
Nivel 6				
Total	4	3	5	3

La Sociedad no presenta personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

La Sociedad ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por posibles daños ocasionados por actos u omisiones, por importe de 3.217,99 euros (3.217,99 euros en el ejercicio anterior).

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Por su actividad la Entidad no ha precisado realizar inversiones de carácter medioambiental, ni ha incurrido en gastos de dicha naturaleza. Asimismo, no se ha considerado necesario registrar provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al considerar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

INFORMACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

De conformidad con lo previsto en la orden eco/734/2004 de 11 de marzo de 2004 del Ministerio de Economía, el Consejo de Administración la Entidad formuló y aprobó el reglamento para la atención y defensa del mutualista. Asimismo, y al amparo de lo dispuesto en el propio reglamento el Consejo procedió igualmente a designar como titular del servicio a cliente a D. David Ávila Jiménez y a D. Domingo González Fernandez como defensor del mutualista.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los mencionados servicios no han recibido quejas o reclamaciones.

OTRA INFORMACIÓN

En 2018 se ha producido un cambio de auditores. El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a 13.000 euros (15.000 euros el ejercicio anterior), y Otras sociedades vinculadas con la sociedad auditora facturaron honorarios en 2018 por otros servicios por importe de 3.600 euros.

NOTA 18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La Entidad opera en régimen de libre prestación de servicios en Italia en el ramo de transportes, seguro directo. Durante el período emitió primas en Italia por 384.938,17 euros (451.185,2 euros en el ejercicio anterior), la siniestralidad de estas pólizas ha sido del 162,78% (59,32% en el ejercicio anterior).

La distribución del importe de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación, en euros

Distribución de la actividad	2018	
	Euros	%
España	5.591.027,73	52,18%
Unión Europea	1.173.467,81	10,95%
Resto	3.950.897,24	36,87%
Total	10.715.392,78	100%

La distribución del importe de las primas de seguro directo y reaseguro aceptado correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad del ejercicio anterior, por mercados geográficos, se muestra a continuación, en euros:

Distribución de la actividad	2017	
	Euros	%
España	5.453.264,21	49,25%
Unión Europea	1.232.427,89	11,13%
Resto	4.387.671,40	39,62%
Total	11.073.363,50	100%

NOTA 19. INFORMACIÓN TÉCNICA

19.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL SEGURO DE NO VIDA

19.1.1. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS DEL EJERCICIO 2018

	Cascos	Mercancías
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	9.108.699,06	1.629.429,88
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	9.089.230,14	1.626.162,64
4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	19.468,92	3.267,24
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	(8.135.159,60)	(1.385.207,22)
1. Primas devengadas netas de anulaciones	(8.135.159,60)	(1.385.207,22)
III. Variación provisión para primas no consumidas	(27.100,57)	(2.069,89)
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II-III)	946.438,89	242.152,77
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	(10.707.639,00)	(950.613,00)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(8.045.227,59)	(1.417.646,31)
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(2.662.411,41)	467.033,31
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	9.425.928,20	779.234,71
1. Prestaciones y gastos pagados	6.864.325,09	1.175.105,8
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	2.561.603,11	(395.871,09)
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	1.281.710,80)	(171.378,29)
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(1.098.148,24)	(193.790,87)
VII. Gastos de administración (Directo y aceptado)	(184.548,14)	(32.567,32)
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	(33.256,05)	(5.868,71)
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.812.975,20	301.500,49
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX)	497.022,77	69.273,59

19.1.2. INGRESOS Y GASTOS TÉCNICOS POR RAMOS DEL EJERCICIO 2017

	Cascos	Mercancías
I. Primas imputadas (Directo y aceptado)	9.558.239,71	1.519.871,81
1. Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	9.551.103,14	1.522.260,36
4. +/- variación provisión para primas pendientes de cobro	7.136,57	(2.388,55)
II. Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido)	8.543.379,88	1.299.660,37
1. Primas devengadas netas de anulaciones	8.543.379,88	1.299.660,37
III. Variación provisión para primas no consumidas	1.561,68	115,21
A. Total de primas imputadas netas de reaseguro (I-II-III)	1.013.298,15	220.096,23
III. Siniestralidad (Directo y aceptado)	(7.825.861,92)	(538.537,43)
1. Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(6.491.945,16)	(338.690,55)
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	(1.333.916,76)	(199.846,88)
IV. Siniestralidad del reaseguro (Cedido y Retrocedido)	6.538.943,95	451.013,40
1. Prestaciones y gastos pagados	5.401.101,43	276.739,84
2. +/- variación provisiones técnicas para prestaciones	1.137.842,52	174.273,56
B. Total siniestralidad neta reaseguro (III-IV)	(1.286.917,97)	(87.524,03)
VI. Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	(1.032.169,13)	(298.903,95)
VII. Gastos de administración (Directo y aceptado)	(215.678,48)	(35.110,45)
VIII. Otros gastos técnicos (Directo y aceptado)	(32.142,70)	(5.232,53)
IX. Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	1.734.281,65	248.849,52
C. Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos (V+VI+VII+VIII+IX)	454.291,34	(90.397,41)

19.2. RESULTADO TÉCNICO POR AÑO DE OCURRENCIA

Debido a la velocidad de pago de prestaciones y a que la mayoría de pólizas en cartera tienen fecha de efecto 1 de enero, el resultado técnico por año de ocurrencia no difiere sustancialmente del resultado técnico por ramos.

NOTA 20. PROVISIONES TÉCNICAS

El detalle de provisiones técnicas para prestaciones para el ejercicio 2018, en euros, es el siguiente:

	Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
PROVISIÓN PARA PRESTACIONES:	7.880.836,94	1.142.970,48	9.023.807,42
Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	7.637.636,42	1.132.771,41	8.770.407,83
Provisión para prestaciones pendientes de declaración	194.213,00		194.213,00
Provisión para gastos internos de liquidación de los siniestros	48.987,52	10.199,07	59.186,59

Sobre el total de provisiones técnicas, 94,21% cubren la rama cascos (85,51% en el ejercicio anterior) y 5,79% cubren la rama de mercancías cascos (14,49% en el ejercicio anterior).

El detalle de provisiones técnicas para prestaciones para el ejercicio 2017, en euros, es el siguiente:

	Euros		
	Seguro Directo	Reaseguro Aceptado	Total
PROVISIÓN PARA PRESTACIONES:	6.214.752,29	613.677,03	6.828.429,32
Provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago	5.874.252,68	610.177,81	6.484.430,49
Provisión para prestaciones pendientes de declaración	291.184,00		291.184,00
Provisión para gastos internos de liquidación de los siniestros	49.315,61	3.499,22	52.814,83

El detalle de la partición del reaseguro cedido en las provisiones técnicas para prestaciones en los ejercicios 2018 y 2017, en euros, es el siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Provisión para primas no consumidas cedidas	606.258,51	397.250,59
Provisión para prestaciones cedidas	8.010.535,55	5.844.803,53

Durante este ejercicio, se ha facturado en una única prima anual, generando una provisión para prima no consumida cedida.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Ley 31/2014), que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente:

	Ejercicio 2018 Días	Ejercicio 2017 Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	16
Ratio de operaciones pagadas	16	16
Ratio de operaciones pendientes de pago	16	16
	Ejercicio 2018 Euros	Ejercicio 2017 Euros
Total pagos realizados	960.697,91	952.549,34
Total pagos pendientes	23.430,52	55.028,72

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA,
SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA**

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2018**

**MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES
DE PESCA DE ESPAÑA, SOCIEDAD MUTUA A PRIMA FIJA**

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

Señores Mutualistas,

Siguiendo las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Mutua y los correspondientes preceptos legales, el Consejo de Administración de la Mutua somete a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Socios el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer a nuestros Mutualistas los aspectos más relevantes de la actividad aseguradora de la Mutua durante el transcurso del año.

En términos generales, se puede considerar que el sector pesquero español, principal fuente de negocio de la Mutua, goza de buena salud y que sigue inmerso en el proceso de renovación y adecuación de su flota con vistas a fomentar la sostenibilidad y la pesca responsable, y en la consiguiente lucha contra la pesca ilegal.

El mercado se enfrenta a su vez a ciertas incertidumbres como es la negociación de la posible salida del Reino Unido del mercado común. No obstante, dicho riesgo puede acabar convirtiéndose en una oportunidad para determinados armadores ya que podría ser aprovechado para reconducir desequilibrios anteriores que afectaban al reparto de cuotas.

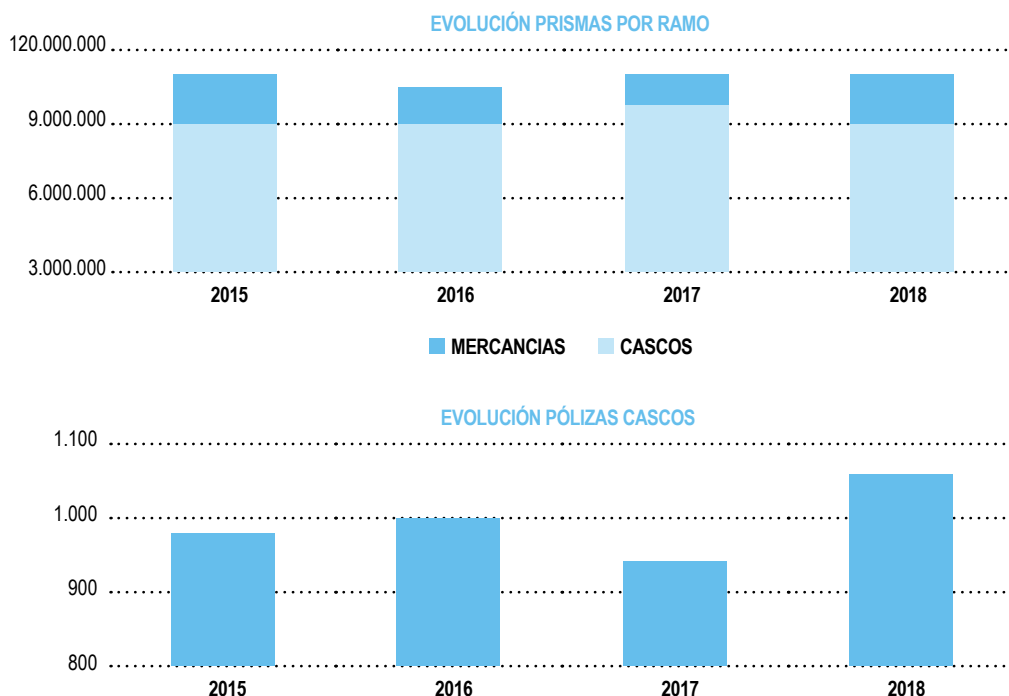
En lo que a la Mutua se refiere, 2018 se ha visto marcado por un repunte en la siniestralidad. Afortunadamente, dicho repunte no puede considerarse sistémico ya que está concentrado de forma muy significativa en un mismo armador que ha declarado los tres siniestros más relevantes del año.

La evolución de la producción a lo largo del año, tanto en el ramo de cascos como en el de mercancías, se puede considerar de positiva, lo que nos ha permitido cerrar el ejercicio en términos similares a los del ejercicio anterior.

Un año más, el Consejo de Administración y la Dirección de la Mutua han trabajado para la optimización de recursos y la mejora de los parámetros y ratios financieros que garantizan la solvencia y transparencia para sus Mutualistas. A este respecto cabe destacar el esfuerzo realizado en el ajuste de los gastos de explotación de la Mutua que se han visto reducidos en un 5% con respecto al ejercicio anterior.

En lo que al reaseguro se refiere, la Mutua sigue enfocada a lograr una mayor diversificación y mejora conjunta de rating del cuadro de reaseguro de cara a incrementar los índices de solvencia de esta.

Los gráficos siguientes muestran la evolución de primas por ramos, así como del número de pólizas de cascos.



Asimismo, la Mutua ha mantenido la política de prudencia fijada en ejercicios anteriores para tratar de evitar la sobreexposición a la renta variable en un momento como el que vivimos de alta volatilidad y de gran incertidumbre en los mercados. Compensando lo anterior, cabe destacar el buen comportamiento de los rendimientos por arrendamiento de las inversiones inmobiliarias en las que está incurso Mutuapesca, confirmando así la bondad de la estrategia marcada a finales del ejercicio 2017.

El resultado del ejercicio después de impuestos presenta un beneficio de 84.960,92 euros. La propuesta del Consejo a la Asamblea General Ordinaria de Socios es que este resultado sea destinado a reservas voluntarias para reforzar más, si cabe, la solvencia de la Mutua.

El Patrimonio neto de la Mutua al cierre del ejercicio queda fijado en 6.994.593,67 euros frente a los 6.998.432,25 euros del año 2017.

Hasta el momento, no se conocen hechos acaecidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 que afecten de forma significativa a las cuentas anuales. Asimismo, el departamento de Servicio de Atención al Mutualista, no ha recibido queja o reclamación de ninguno de los Mutualistas.

No se han desarrollado durante el ejercicio actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

La Mutua no posee autocartera.

La Mutua no tiene contratados productos derivados.

La Mutua indica la información del periodo medio de pago a sus proveedores en la Nota 21 de la memoria.

El Consejo de la Mutua y, en su nombre el presidente, desea dejar constancia al término del Informe de Gestión del ejercicio 2018, de su agradecimiento a los Mutualistas por la colaboración prestada a su labor, agradecimiento que hace extensivo al personal de la Mutua y al resto de los colaboradores.



MUTUA DE SEGUROS
DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Claudio Coello, 78 · 28001 Madrid · España · Telf.: +34 91 577 09 37 · Fax: +34 91 577 90 39 · e-mail: mp@mutuapesca.es · www.mutuapesca.es